



Actinver

COMUNICADO OFICIAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA;
 AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN;
 A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN;
 A LA OPINIÓN PÚBLICA:

**ACTINVER ACLARA SU POSTURA
 ANTE UN LITIGIO QUE AMENAZA LA SEGURIDAD JURÍDICA Y
 VIABILIDAD DEL SISTEMA FIDUCIARIO**

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025

En los últimos años, Actinver ha sido involucrado en un litigio en el que se le reclama la indemnización de actos que no realizó y el pago de fondos que no manejó ni administró. Estas operaciones las realizaron terceros sin participación de nuestra institución, y existe evidencia de que el dinero reclamado fue entregado por instrucciones de la misma persona a otra cuenta en otra institución, sin conocimiento ni intervención de Actinver. Esta situación inaceptable subraya la necesidad de exponer los hechos con claridad.

**1. Actinver garantiza el respeto absoluto de los derechos de todos sus inversionistas y clientes, no se obstruyen los derechos de nadie
 Siempre se ha conducido diligentemente con este y todos sus inversionistas y clientes**

- Zaga Tawil demandó a otro banco, como apoderado de Actinver, en un juicio que un juez sobreseyó unilateralmente sin que Actinver se lo haya pedido. Después, Zaga Tawil inició otro juicio contra Actinver, como si Actinver hubiera sido quien sobreseyó ese juicio.
- El dinero que Zaga Tawil reclamaba al otro banco, nunca fue recibido ni administrado por nuestra Institución; nunca supo ni fue informado de las transferencias ni de ese juicio ni de su empresa Telra Realty.
- Nadie tenía derecho a reclamar el cobro en el juicio que se sobreseyó, ya que se buscaba recuperar un dinero que ya se había enviado, por instrucciones del propio Zaga, a otra cuenta bancaria. En el momento de esas operaciones, como se ha hecho del conocimiento público, Zaga Tawil enfrentaba órdenes de aprehensión y desde entonces y hasta la fecha es buscado por las autoridades.

2. La posición de Actinver en este caso se cimenta en la claridad de los hechos y en la conducta responsable de la institución

- El juicio de Zaga contra Actinver está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Ministro Ponente presentó un proyecto de sentencia dándole la razón a Actinver, destacando que se actuó conforme a los estándares nacionales e internacionales de conducta fiduciaria, pero todavía no se ha votado por los demás ministros.
- Las evidencias demuestran que Actinver actuó de manera diligente y transparente en todo momento, cumpliendo con los principios que rigen su operación.

Esto subraya nuestro compromiso constante de proteger los intereses de nuestros inversionistas y clientes, en estricto apego a las normas que rigen al sistema fiduciario.

3. Actinver reitera su compromiso con la legalidad

Actinver ha operado con transparencia y apego a la ley por más de tres décadas.

- Seguiremos defendiendo nuestros derechos con todos los recursos legales disponibles, asegurando que se respete la regulación que rige el sector financiero.
- Confiamos en que las instituciones actuarán con justicia para proteger el estado de derecho y garantizar un entorno confiable y seguro en México,

Cualquier actualización relevante será publicada en los canales oficiales y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Actinver

Contacto de prensa

Laura Hernández
 Comunicación Corporativa Actinver
 lhernandezsa@actinver.com.mx
 5511-03-66-99 ext. 2426
 Jorge Franco Márquez
 5634518901 cel.